

BASES 8° FESTIVAL DE LA VOZ PTO. DOMINGUEZ.

Se invita a todos los cantantes a participar de la octava versión del “Festival de la voz del Budi de Puerto Domínguez”, a realizarse el Día Domingo 07 de Febrero del 2016 alas 22:00 hrs. en el Anfiteatro de Puerto Domínguez. Este festival es de cobertura Nacional y convoca a intérpretes de música popular, de género internacional.

GENERALIDADES:

01.- El propósito del Festival es estimular y destacar los talentos artísticos musicales de la Comuna, Región y País; mediante una competencia de corte Nacional. Certamen que se proyecta mantener en el tiempo constituyéndose en un referente cultural del Sector de Puerto Domínguez.

02.- El Festival tiene como uno de sus objetivos, premiar a la mejor voz e intérprete de esta VIII versión del Festival.

03.- Las bases están disponibles a partir del 25 de Enero del 2016 al 31 de Enero 2016 en la página web www.municipiodesaavedra.cl.

DE LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

01.- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, de nacionalidad Chilena, sin límite de edad.

02.- Pueden vivir en cualquier parte del País.

03.- Presentar responsabilidad con los horarios de ensayos en caso de ser clasificados.

04.- Se deberán interpretar canciones de música Internacional, popular y reconocida, no aceptándose la interpretación de canciones originales o inéditas.

05.- Cada intérprete podrá inscribirse con solo una canción, la cual solo podrá cambiarla el día de la prueba de sonido, esto en caso de ser estrictamente necesario y justificable.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES:

01. Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.

02. Presentar una pista musical, con voz del participante en formato CD (AUDIO).

03. Solicitud de inscripción.

PROCEDIMIENTO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción de los participantes del Festival se realizará acompañada de la copia de solicitud enviada, desde al día 25 de Enero al 31 de Enero del 2016; y se podrá realizar personalmente en la Delegación Municipal de Puerto Domínguez. En caso de cualquier duda o consulta, pueden llamar a Don Ricardo Zambrano al número de celular 78558972.

También se pueden enviar a los siguientes correos electrónicos :

Delegada@municipiodesaavedra.cl

Delegacion@municipiodesaavedra.cl

LUGAR DEL FESTIVAL.

El 8º Festival de la voz de Puerto Domínguez, se realizará en el Anfiteatro de la localidad.

FECHA Y HORA DEL FESTIVAL:

El Festival de la Canción se realizará el día Domingo 07 de Febrero del 2016 a las 22:00 hrs.

DE LA PRESELECCIÓN:

01.- Una Comisión preseleccionadora competente, elegirá 10 intérpretes, quienes participarán en la Competencia del Festival.

02.- El proceso de preselección se realizará el día Lunes 01 de Febrero del año 2016.

03.- Las personas seleccionadas se les comunicará de manera telefónica y/o por correo electrónico, además se publicará la nómina en la página web del Municipio.

04.- De igual manera se les comunicará el día y horario de ensayo correspondiente.

05.- El día 07 de Febrero, participarán los 10 intérpretes, de donde saldrá el ganador del Certamen.

DE LA INTERPRETACIÓN:

01.- La interpretación de los temas podrá estar a cargo de solistas.

02.- Su ejecución musical, deberá efectuarse con el acompañamiento de la Orquesta Festival.

03.- El orden de presentación de los intérpretes será determinado por un sorteo a cargo de la Organización del Festival.

DEL JURADO:

01.- La organización del Festival designará un Jurado externo, integrado por personalidades del mundo Artístico Musical de la Región, para elegir a los intérpretes ganadores del certamen.

02.- Todas las votaciones del Jurado se efectuarán en presencia de un Ministro de Fe designado por la Municipalidad de Saavedra.

03.- Es facultad de la Organización del Festival y del Jurado, tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no consultadas en las presentes bases.

04.- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la Competencia del Jurado y Comisión Preseleccionadora, relativas a la preselección, presentación y selección de los intérpretes ganadores y sus resoluciones en caso de empate, son Inapelables.

05.- La sola participación en el Festival, implica la aceptación por parte de los intérpretes de las bases, decisiones de la organización del Festival y Jurado, con renuncia expresa de toda condición que se oponga a estas bases.

LOS PREMIOS:

1º Lugar : \$ 400.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

2ª Lugar : \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

3ª Lugar : \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

Cabe señalar que cada participante que resulte premiado, se la hará entrega de un diploma, más el premio en dinero.

VARIOS:

01.- La organización del Festival, se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que se harán anunciadas con la debida anticipación a los interesados.

02.- El retiro de las bases e inscripciones en el Festival es gratis.

03.- El costo de traslado de los participantes es de su propia responsabilidad.

Buena Suerte